

INTRODUCCIÓN

La Sentencia del Tribunal Supremo 182/2021, de 26 de octubre de 2021, que declara inconstitucional la base imponible del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana ha supuesto una necesaria adaptación de la regulación de este tributo, comúnmente llamado Plusvalía Municipal.

Igualmente, la fiscalidad inmobiliaria ha tenido otra gran novedad aplicada por primera vez en el año 2022, con la creación legislativa del concepto de "Valor de Referencia", como método para determinar la base imponible de diversos tributos, como son el Impuesto de sucesiones y donaciones y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Más allá de ello, el Valor de Referencia tiene incidencia en la determinación de la Base Imponible de la Plusvalía Municipal.

Con el presente Curso, se pretende realizar una aproximación a la nueva situación existente en relación con la valoración de los inmuebles a efectos fiscales y el paradigma novedoso en el que se encuentra incurso la regulación de la Plusvalía Municipal.

UNED

ZAMORA
BENAVENTE

Novedades Jurídicas en torno a la plusvalía municipal y la valoración de los inmuebles



Días 13 y 14 de marzo de 2024
Aula UNED de Benavente

MATRÍCULA ABIERTA



980 63 68 86

benavente@zamora.uned.es

www.unedzamora.es

 680407880



miércoles, 13 de marzo

17:00-17:30 h. Inauguración.

- Beatriz Asensio Boyano, Alcaldesa del Ayuntamiento de Benavent.
- Antonio Rodríguez González, Director del Centro de la UNED de Zamora, Doctor en Derecho Civil y Director del Curso.
- María Teresa Mata Sierra, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de León.

17:30-18:30 h. "Plusvalía", novedades tras la Sentencia del Tribunal Constitucional.

- María Teresa Mata Sierra, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de León.

18:30-19:30 h. Problemas jurídicos en torno al IIVTNU Modera: María Teresa Mata Sierra.

- Elena Hernández Santana, Interventora de la Excma. Diputación Provincial de Zamora.
- Enrique Rodríguez Díaz, Técnico Superior Jurídico. Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada
- Marta González Aparicio, Profesora titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de León.
- Daniel Blanco Núñez, Graduado en derecho y ADE. Estudiante de doctorado en Derecho Financiero y Tributario, Universidad de León.

jueves, 14 de marzo

17:00-18:15 h. El Valor de Referencia.

- Juan Enrique Varona Alabern, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Cantabria.

18:15-19:30 h. Aspectos jurídicos del novedoso Valor de Referencia.

Modera: Juan Enrique Varona Alabern.

- Luis Merino Domínguez, Jefe del Servicio Territorial de Hacienda de León.
- Zacarías Sánchez Domínguez, Profesor Tutor de UNED Zamora. Abogado en ejercicio. Doctorando en Derecho Financiero y Tributario por la Universidad de León.
- Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.

19:30-20:00 h. Acto de clausura.

- Antonio Rodríguez González, Director del Centro de la UNED de Zamora y Director del Curso.
- María Teresa Mata Sierra, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de León.